



San Francisco de Campeche, Campeche; a 15 enero de 2016.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.  
P R E S E N T E.**

Por este medio, el suscrito en calidad de Jefe del Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche presento el informe anual del ejercicio 2015 (enero-diciembre) que rinde el Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública adscrito a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral del Estado de Campeche.

**ANTECEDENTES:**

- I. Que con fundamento en los artículos 282 fracción VII y 284, fracciones de la I a la VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche tiene dentro de sus atribuciones coordinar y supervisar las actividades del Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Área Especializada en Materia de Datos Personales.
- II. Que con fundamento en el artículo 38 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche la Secretaría Ejecutiva es la encargada de coordinar y dirigir las actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública señaladas en la normatividad electoral aplicable.



INFORME ANUAL 2015

---

- III. Que la LXI Legislatura del Congreso del Estado, Emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día lunes 30 de junio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo 284 fracción I a la VIII establece que el Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche es competente para la tramitación de los procedimientos de acceso a la información pública y de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
- IV. Que en reunión extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2014 la Junta General Ejecutiva de este Ente Público nombró al Lic. Alfonso de Jesús Pérez Buitrón para fungir como Jefe del Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que cuenta con las atribuciones de recibir, tramitar, procesar, resolver y notificar las resoluciones que correspondan a la presentación de solicitudes de acceso y/o consulta a la información pública.
- V. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 278 fracción XXIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche sirva el presente para dar a conocer el informe del Departamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al año 2015 (enero - diciembre) de las actividades realizadas.

**MARCO LEGAL:**

- I. Artículo 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Artículo 1o., 3o., 242, 244, 247, 249, 253 fracciones I y III, 278 fracción XXIV, 280 fracción XVIII y 284 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente que, se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.



- III. Artículo 38 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche que se tiene aquí por reproducido como si a letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

### **CONSIDERACIONES:**

- I. Que el Instituto Electoral del Estado de Campeche es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que a todos sus órganos le son aplicables los principios rectores en materia electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad de conformidad con lo establecido en los artículos 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, en su parte conducente; y 1o., 242, 244 y 247 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- II. El artículo 284 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche establece que el Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche es el área competente para la tramitación de los procedimientos de acceso a la información pública y de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
- III. Que el Consejo General es el órgano máximo de dirección del Instituto Electoral del Estado de Campeche que entre sus atribuciones se encuentran conocer de los informes trimestrales y anuales que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública rinda por conducto de su titular con fundamento en lo establecido en el artículo 278 fracción XXIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.



- 
- IV. Que el Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con la calidad mencionada en la Consideración II, conforme a lo establecido en artículo 5 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche rinde el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2015 (enero-diciembre):

## **INFORME**

### **I.- MONITOREO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA:**

1. En el mes de junio, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado mediante el oficio DCVEP/129/15, informó del resultado del primer Monitoreo de Seguimiento realizado por dicho órgano, con fecha 27 de mayo de 2015, al portal de transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche sobre la información pública obligatoria que se describe en el artículo 5° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y sus Lineamientos. Monitoreo periódico que se realiza con la finalidad de verificar que la información contenida en las fracciones que integran el apartado denominado transparencia del portal institucional se encuentre disponible de cualquier interesado y debidamente actualizada.

Del resultado obtenido, no se presentaron observaciones respecto de los 96 incisos que integran las 23 fracciones del artículo 5o. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 100%.

2. En el mes de agosto, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado mediante el oficio DCVEP-177/15, informó del resultado del



INFORME ANUAL 2015

---

segundo Monitoreo de Seguimiento realizado por dicho órgano, con fecha 10 de agosto de 2015, al portal de transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche sobre la información pública obligatoria que se describe en el artículo 5° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y sus Lineamientos. Monitoreo periódico que se realiza con la finalidad de verificar que la información contenida en las fracciones que integran el apartado denominado transparencia del portal institucional se encuentre disponible de cualquier interesado y debidamente actualizada.

De dicho monitoreo se obtuvo una calificación del 94% de cumplimiento y el 6% restante, se solventó en tiempo y forma. Derivado de lo anterior, se logró alcanzar el 100% de cumplimiento respecto a esta obligación en materia de transparencia.

3. En el mes de noviembre, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado mediante el oficio DCVEP-336/15, informó del resultado del tercer Monitoreo de Seguimiento realizado por dicho órgano, con fecha 29 de octubre de 2015, al portal de transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche sobre la información pública obligatoria que se describe en el artículo 5° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y sus Lineamientos. Monitoreo periódico que se realiza con la finalidad de verificar que la información contenida en las fracciones que integran el apartado denominado transparencia del portal institucional se encuentre disponible de cualquier interesado y debidamente actualizada.

Del resultado obtenido, no se presentaron observaciones respecto de los 96 incisos que integran las 23 fracciones del artículo 5o. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 100%.



## II.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

En el período enero-diciembre del ejercicio 2015, fueron recibidas un total 92 solicitudes de información, las cuales fueron contestadas en un promedio de 9 días.

El resultado de dichas solicitudes se detalla a continuación:

SE ENTREGÓ TOTALMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	SE DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	SE DECLARÓ COMO NO COMPETENCIA DEL ENTE PÚBLICO	NO INTERPUESTA	NO PROCEDENTE	PENDIENTES
59	13	7	9	4	0

La temática de las solicitudes de acceso a la información resueltas en el período que se informa, versó sobre lo siguiente:

### 1. Administración: 16

- 1.1. Acuerdo del IIEEC, por el que se determinó el límite de financiamiento privado para los partidos políticos en el año 2015: 1
- 1.2. Acuerdo del tope de gastos de campaña para la elección de Gobernador, Diputado y Ayuntamiento en el Estado de Campeche para las elecciones 2014-2015: 1
- 1.3. Cargos, puestos y salarios devengados por el Consejero Electoral Jesús Antonio Sabido Góngora, a partir de 1997, así como el monto asignado como "Terminación Laboral" en 2014: 1
- 1.4. Copia simple de todas las pólizas de cheques donde se especifique monto y concepto de pago, emitidos durante el año 2013, por el IIEEC: 1



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



INFORME ANUAL 2015

- 1.5. Estructura orgánica del IEEC, presupuesto aprobado y prerrogativas para partidos políticos en 2012 y 2015: 1
- 1.6. Financiamiento público estatal que recibieron los Partidos Políticos registrados en la Entidad en el período 1997-2013, así como los resultados electorales obtenidos durante dicho período: 1
- 1.7. Financiamiento público para los Partidos Políticos de 2000 a 2012: 1
- 1.8. Horario de labores de los Consejeros Electorales: 2
- 1.9. Importe del financiamiento público para Partidos Políticos en 2015: 1
- 1.10. Prerrogativas mensuales destinadas a los Representantes Propietarios acreditados por los partidos políticos ante el Consejo General del IEEC: 1
- 1.11. Presupuesto asignado para la participación ciudadana de 2012 a 2015: 1
- 1.12. Presupuesto asignado para las campañas electorales: 1
- 1.13. Saber si a partir de la entrada en vigor de la Reforma Político-Electoral, se efectuaron cambios de titulares de área en el IEEC: 1
- 1.14. Saber si el C. \_\_\_\_\_ (dato referente al nombre de un ciudadano, protegido por el artículo XIV fracción II de los "Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche") labora en el IEEC: 1
- 1.15. Saber si el C. \_\_\_\_\_ (dato referente al nombre de un ciudadano, protegido por el artículo XIV fracción II de los "Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche") forma parte de la estructura orgánica del Comité Directivo Estatal en Campeche del Partido Acción Nacional: 1

**2. Proceso Electoral: 40**

- 2.1. Candidatos registrados para el cargo de Presidente Municipal: 1
- 2.2. Copia simple de las facturas correspondientes a los gastos erogados por los candidatos a Diputados Federales por el Partido Acción Nacional: 1
- 2.3. Copia simple de las facturas correspondientes a los gastos erogados por los pre candidatos a Diputados Federales por el Partido Acción Nacional: 1
- 2.4. Datos en formato excel del cómputo de elección de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados Locales, correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 2
- 2.5. Datos generales de las Candidaturas Independientes: 1
- 2.6. Datos generales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015: 1
- 2.7. Documento relativo que contenga la información de costo y proveedor seleccionado que realizó la auditoria estipulada en los Lineamientos del



INFORME ANUAL 2015

- 
- Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Campeche en el ejercicio 2015: 1
- 2.8. Encarte y listado de candidatos para todos los cargos públicos en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 1
- 2.9. Impugnaciones recibidas en el IEEC, referentes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015: 1
- 2.10. Información general acerca de la documentación electoral utilizado en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 1
- 2.11. Información general acerca del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 2
- 2.12. Listado de ciudadanos que manifestaron su intención para postularse como candidatos independientes para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 1
- 2.13. Listado de candidatos a Diputados, menores de 30 años de edad, por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional: 2
- 2.14. Listado de candidatos por el principio de Representación Proporcional, al Ayuntamiento de Tenabo, por el Partido Acción Nacional: 2
- 2.15. Listado de Diputados Locales y Presidentes Municipales electos en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 1
- 2.16. Listas finales de los candidatos y candidatas a Gobernador, Presidente Municipal y Diputados que han contendido del año 1994 al año 2015: 2
- 2.17. Medios de impugnación que recibió el Instituto Electoral del Estado de Campeche en contra de los resultados de las elecciones locales del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 1
- 2.18. Número de Candidatos Independientes registrados y saber si alguno resultó vencedor: 1
- 2.19. Planilla de candidatos a la Junta Municipal de Pomuch por el Principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional de 1997 a 2012: 1
- 2.20. Plataformas Electorales de los candidatos a Gobernador para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 2
- 2.21. Candidatos Electos como Diputados Locales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 1
- 2.22. Preguntas generales acerca del PREP y la digitalización de actas durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015: 2
- 2.23. Relación de los nombres de los candidatos ganadores al cargo de Diputado local en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015: 1
- 2.24. Regidores plurinominales electos en el Municipio de Carmen para el periodo 2015-2018: 1
-





INFORME ANUAL 2015

---

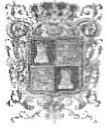
- 2.25. Resultado de la auditoría realizada al Programa de Resultados Electorales Preliminares contratado en 2015: 1
- 2.26. Resultados Electorales 2015: 6
- 2.27. Resultados y estadísticas de las elecciones federales y estatales 2015, en formato excel; cómo se miden los resultados electorales; cómo se mide la influencia de cada partido; en alianzas entre Partidos Políticos, cómo se sabe qué partido tuvo mayores resultados: 2

**3. Resultados electorales: 10**

- 3.1. Resultados electorales de 1991 a 2012: 2
- 3.2. Resultados electorales de 2009 y 2012: 5
- 3.3. Resultados electorales por sección de los últimos tres ejercicios electorales: 2
- 3.4. Resultados electorales de la elección de gobernadores en el año 2003 y 2009 por Municipio: 1

**4. Orientación: 21**

- 4.1. Candidatos Electos por el Principio de Representación Proporcional en Guanajuato: 1
- 4.2. Cuántos procedimientos de plebiscito y referéndum ha organizado el Instituto Electoral del Estado de Campeche: 1
- 4.3. ¿Cuenta la Institución con alguna Bolsa de Trabajo?: 1
- 4.4. Estructura organizacional hasta el último nivel de las distintas áreas que conforman ese Instituto Electoral: 1
- 4.5. Existencia en el IEEC de alguna Dirección encargada de la equidad de género: 1
- 4.6. Histórico de códigos, reglamentos, acuerdos, etc. a partir de 1990 hasta la vigente: 1
- 4.7. Lineamientos del IEEC para el acceso de los partidos políticos a tiempos de radio y televisión: 1
- 4.8. Participación ciudadana: 1
- 4.9. Preguntas generales de los departamentos de Transparencia y Contraloría Interna: 1
- 4.10. Preguntas varias acerca del IEEC y la Contraloría Interna, respecto de los años 2013 y 2014: 1



INFORME ANUAL 2015

---

- 4.11. Problemas generados por la implantación de la Reforma Político Electoral 2014 en la Entidad, antes, durante y después del Proceso Electoral: 2
- 4.12. Saber si una persona trabaja para el Partido Acción Nacional: 1
- 4.13. Saber si se contemplan en la legislación electoral, las figuras de plebiscito, referéndum, consulta popular o revocación de mandato: 7
- 4.14. Trámite de la credencial de elector con fotografía: 1

**5. Partidos Políticos: 5**

- 5.1. Antecedentes de los partidos que perdieron su registro: Partido del Trabajo y Partido Humanista: 1
- 5.2. Gasto en nómina de salarios o en su caso de apoyos y honorarios que reportaron los partidos con registro en Campeche PRI, PAN, PVEM, MORENA, PRD y PT en el periodo de enero a julio del 2015: 1
- 5.3. Prerrogativas otorgadas al PRD en 2015: 1
- 5.4. Presupuesto de Egresos aprobado al Instituto Electoral de 2005 a 2015: 1
- 5.5. Saber si al Partido de la Revolución Democrática ya se les está descontado la sanción impuesta por 1 millón de pesos, que se le adjudico en la pasada campaña política del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015: 1

Que respecto de la solicitud de información con número de folio B0079/15, el día 23 de octubre de 2015, el usuario, interpuso un Recurso de Revisión ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche (COTAIPEC) que se identificó como RR/068/15, resuelto con fecha 2 de diciembre de 2015 sobreseyéndose el recurso interpuesto. En el mismo sentido, respecto de la solicitud con el número de folio B0088/15, con fecha 3 de diciembre de 2015, el usuario interpuso un Recurso de Revisión ante el mismo órgano colegiado, al que se le asignó el número RR/085/15 y que actualmente se encuentra pendiente de resolución.



---

## CONCLUSIONES:

**PRIMERA:** Que el Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública durante este período cumplió en forma pronta y oportuna con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad rectores de la materia electoral.

**SEGUNDA:** Que durante el año 2015 se recibieron por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) los resultados de 3 monitoreos realizados al portal de transparencia de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, obteniéndose en cada uno de ellos, un porcentaje efectivo de cumplimiento, y que en su caso, en tiempo y forma se realizaron las solventaciones pertinentes, tal como se establece en la siguiente tabla:

NO. MONITOREO	FECHA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SOLVENTACIÓN
1	27 de mayo de 2015	100%	
2	10 de agosto de 2015	94%	24 de agosto de 2015
3	29 de octubre de 2015	100%	

Derivado de lo anterior, se logró alcanzar el 100% de cumplimiento. Este porcentaje, es resultado del monitoreo constante que este Departamento lleva a cabo respecto al cumplimiento de esa obligación, con miras a privilegiar la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

**TERCERA:** Que durante el año 2015 se resolvieron 92 solicitudes de acceso a la información las cuales se resolvieron de la siguiente manera: en 59 casos se entregó totalmente la información por tratarse de información pública, en 13 casos se declaró inexistente la información, 7 casos se clasificaron como no competencia de este Ente



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



INFORME ANUAL 2015

---

Público, 9 solicitudes se declararon como no interpuestas, 4 como no procedentes; y ninguna se encuentra pendiente o en trámite.

**CUARTA:** Durante el período que se informa se tramitaron 2 recursos de revisión en contra de las resoluciones emitidas por este Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche que correspondieron a los folios B0079/15 (recurso RR/068/15) y B0088/15 (recurso RR085/15), de los cuales el primer recurso se resolvió sobreseyéndose y el segundo actualmente se encuentra pendiente de resolución.

**Atentamente.**

**Lic. Alfonso de Jesús Pérez Buitrón**  
**Jefe del Departamento de la Unidad de Transparencia**  
**y Acceso a la Información Pública**